

Regla 11, En la misma Bordada, Comprometidos.

Regla 16.1, Alterar el Rumbo.

Regla 18.2(a), Rodear y Pasar Balizas y Obstáculos: Comprometidos – Regla Básica.

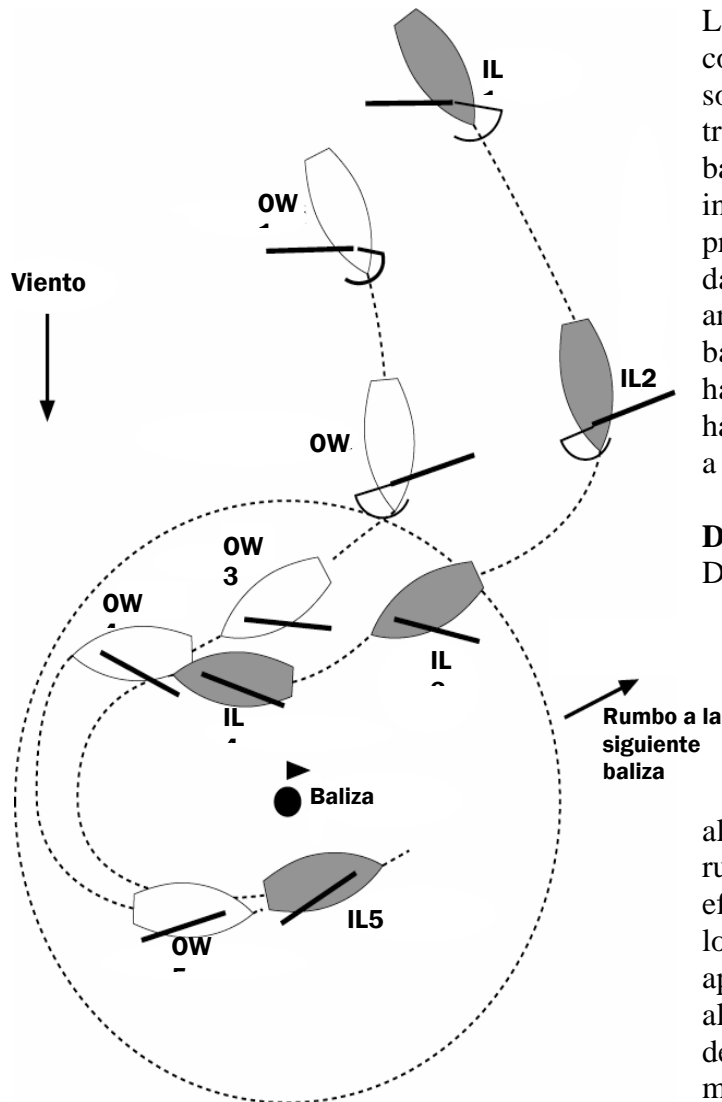
Regla 18.2(d), Rodear y Pasar Balizas y Obstáculos: Alterar el rumbo para rodear o pasar.

Regla 18.4, Rodear y Pasar Balizas y Obstáculos: Trasluchar.

Definiciones, Rumbo Debido.

Cuando las reglas 18.2(a) y 18.4 se aplican en una baliza de sotavento, un barco exterior y de barlovento debe mantenerse separado del barco de sotavento de forma que, mientras rodea la baliza, el barco de sotavento pueda navegar a su rumbo debido.

Resumen de los hechos.



Los barcos IL y OW estaban amurados a babor y comprometidos a tres de sus esloras de casco de la baliza de sotavento. Al entrar en la zona de dos esloras, ambos traslucharon a estribor. Cuando IL estaba a media eslora de la baliza y OW a una eslora, IL comenzó a orzar y OW inicialmente respondió a la orzada. IL continuó orzando, y su proa golpeó la aleta de OW. Ninguno de los dos barcos resultó dañado ni se produjeron lesiones. A continuación ambos barcos arribaron, traslucharon, e IL pasó a un cuarto de eslora de la baliza. OW rodeó la baliza detrás de IL. OW protestó a IL por haber navegado más al viento que su rumbo debido y, por tanto, haber infringido la regla 18.4. El comité de protestas descalificó a IL. IL apeló.

Decisión

Desde el momento en que los barcos traslucharon a estribor, hasta que IL volvió a trasluchar a babor para rodear la baliza, se aplicaban las reglas 11, 18.2(a) y 18.4. Las reglas 11 y 18.2(a) obligaban a OW a mantenerse separado de IL.

Durante este tiempo, la regla 18.4 obligaba a IL a no alejarse de la baliza más de lo necesario para navegar a su rumbo debido. Aunque el comité de protestas determinó que en efecto, IL había navegado más al viento que su rumbo debido, ni los hechos descritos, ni el esquema que los acompañaba, apoyaban esta conclusión. En ausencia de OW (barco “aludido” al que se refiere la definición de Rumbo Debido), el rumbo debido de IL podría, perfectamente haber sido navegar incluso más orzado, para realizar una toma de baliza más suave y

rápida, en lugar de la que hizo, brusca y ajustada. Por tanto, IL no infringió la regla 18.4.

Navegar a su rumbo debido era parte normal de la maniobra de IL para rodear la baliza. Cuando IL alteró su rumbo entre las posiciones 3 y 4, estaba alterando el rumbo para rodear la baliza, y por tanto se aplicaba la regla 18.2(d) y no la 16. IL no estaba obligado a dar espacio a OW para mantenerse separado de él.

El comité de protestas no encontró hechos relevantes sobre si IL había o no infringido la regla 14. Sin embargo, aunque la hubiera infringido no se le podía penalizar ya que ningún barco resultó dañado ni se produjeron lesiones. Como OW infringió las reglas 11 y 18.2(a) al no haberse mantenido separado de IL, e IL no infringió ninguna regla, la apelación se acepta y se cambia la decisión del comité de protestas. OW es descalificado y se reclasifica a IL en su orden de llegada.